

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020
PAI 2020-2023**



Fecha: 29 de abril de 2021

Hora: 10:00 a.m.

Número de asistentes: Facebook Live en promedio 300 personas conectadas y participando.

En la ciudad de Bucaramanga, a los 29 días del mes de abril de 2021, mediante convocatoria realizada por la CDMB y siendo las 10:00 am, se da inicio a la Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2020 en desarrollo del PAI 2020-2023, que se efectúa a través de Facebook Live, Instagram .

El Profesional Especializado de Comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, Claudia Marcela Ramírez, hace la apertura de la sesión virtual de la audiencia pública de rendición de cuentas 2020- PAI 2020-2023, da la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, al Dr. Mauricio Aguilar Hurtado, Gobernador de Santander, a la Dra. Aida Margarita Hernández Angulo, al Dr. Juan Carlos Reyes Nova – Director de la CDMB , al Dr. Luis Alberto Flórez Chacón – Secretario General de la CDMB, a la Dra. Gloria Isabel Román, Jefe de la Oficina de Control Interno de la CDMB, invitados especiales, a los diferentes entes de control, al equipo de trabajo de la CDMB, y a todas las personas que están conectadas a través de las redes sociales.

Adoptando las políticas de transparencia para las entidades públicas, generadas por el Gobierno Nacional y la función pública cumpliendo con los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, y atendiendo los lineamientos del actual

Cra. 23 # 37- 63 Bucaramanga, Santander / PBX: (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300
E-mail: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

www.cdmb.gov.co

 **CDMB Corporación**
Parque Regional Natural Páramo de Santander
Jardín Botánico Elby Valencia

 **@CARCDMB**
@parquesantander



Director de la CDMB Dr. Juan Carlos Reyes Nova, se rinde cuentas 2020- PAI 2020-2023 hoy 29 de abril de 2021.

Se le concede el uso de la palabra a la Dra. Aida Margarita Hernández Angulo – Delegada del Señor Gobernador de Santander Doctor Mauricio Aguilar Hurtado - Presidente del Consejo Directivo de la CDMB, para que inicie e instale formalmente la audiencia pública PAI 2020-2023. Para lo cual hace el respetivo saludo, e instala la audiencia y da la palabra al Secretario General Dr. Luis Alberto Flórez Chacón,

El mencionado Funcionario procede a realizar la lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Actos protocolarios:
 - Himno Nacional
 - Himno de Santander
 - Himno de Bucaramanga
2. Instalación de la Audiencia Pública a cargo del Delegado del Gobernador de Santander
3. Lectura del aviso reglamento interno, bajo el cual se desarrolla la Audiencia publica
4. Intervención de personas y entes de derecho propio (Director de la CDMB, Miembros del Consejo Directivo, Representantes de la Asamblea, Procurador General o su Delegado, Contralor General o su Delegado, Defensor del Pueblo o su Delegado y personas o entes privados debidamente inscritos).
5. Intervención del Jefe de la Oficina de Control Interno de la CDMB.

Así mismo el Dr. Luis Alberto Flórez, manifiesta que ya se realizó el numeral primero del orden del día en cuanto a los actos protocolarios, de igual forma la delegada del Señor Gobernador Dra. Aida Hernández Angulo, realizo la instalación de la audiencia pública.

El Director de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, expidió aviso Reglamentario el cual contiene:

1. Objeto de la audiencia pública.
2. Fecha, lugar y hora de celebración.
3. Convocatoria a quienes deseen intervenir.
4. Lugar(es) donde se podrá realizar la inscripción de intervinientes.
5. Lugar(es) donde estará disponible el documento del plan de acción e informe de gestión, para ser consultado.

El Dr. Luis Alberto Flórez – Secretario General, procede a dar lectura del aviso de la convocatoria realizado por el Director General de la CDMB, así:

**"EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA
DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 1076 de 2015

CONVOCA:

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales ambientales, entes de control, veedores y ciudadanía en general, a la Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción CDMB 2020-2023 "el agua siempre contigo hacia la sostenibilidad", que será transmitida en vivo el día 29 de abril del 2021 a las 10:00 am a través de las redes sociales YouTube, Facebook Live.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, el objetivo de la audiencia es presentar el estado actual del cumplimiento del Plan de Acción, en términos de propósitos, producto y desempeño de la Corporación en el corto y media plazo, así mismo las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública, deben inscribirse en la Secretaría General de la CDMB, ubicada en la Carrera 23 No. 37-63 primer piso de la Ciudad de Bucaramanga, o través de la página www.cdmb.gov.co a partir del 5 de abril de 2021 hasta el 21 de abril de 2021, el documento del plan de acción y el informe de gestión podrán ser consultado en la página de la CDMB www.cdmb.gov.co.

Para el desarrollo de la audiencia se establecerá lo emanado en el Decreto 1076 de 2015, y demás normas".

En ese orden de ideas y ajustándose a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional en relación con la emergencia del coronavirus COVID-19 y en aras de dar aplicación al principio de publicidad, se fijó al día siguiente de su expedición y permaneció fijado durante diez (10) días hábiles en la cartelera externa de la CDMB, en las trece Alcaldías y personerías de la jurisdicción, así mismo se publicó en la página web de la Corporación y en un diario de amplia circulación regional, Vanguardia Liberal el pasado sábado 27 de marzo de 2021.

Una vez fijado el aviso, se difundió su contenido a través de la emisora del Ejército Nacional a través de cuñas radiales desde el 29 de marzo hasta el 23 de abril del 2021 y a través de medios virtuales (Correos electrónicos, Facebook Live, pagina web de la corporación, Instagram, entre otros).

Las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública, se inscribieron a través de la página web habilitada, dentro los términos y plazos fijados por el Decreto 1076 de 2015.

Que en concordancia con los acontecimientos que se vienen suscitando como causa del coronavirus COVID - 19 y con base a los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en cuanto al aislamiento y prohibición de encuentros masivos de personas, se determinó que la audiencia se llevaría a cabo de forma mixta presencial con un aforo de 35 de personas y en modalidad virtual a través de las redes sociales.

 En ese orden de ideas, procede a leer el reglamento para audiencia pública, (se adjunta).

Una vez leído el reglamento, se procedió por parte del Dr. Luis Alberto Flórez a darle la palabra a las personas y entes de derecho propio.

El Director General de la Corporación CDMB Dr. Juan Carlos Reyes Nova, comienza su intervención saludando a los asistentes.

Toma la palabra Claudia Marcela Ramírez, e invita a ver un video enviado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministro Carlos A. Correa da un saludo y manifiesta las metas que se tienen desde el Ministerio, dentro de las cuales se encuentra la siembra de 180 millones de árboles de aquí al 2022, también un gran compromiso que deben tener todos, es la lucha contra la deforestación, así mismo que se muestre a todos los colombianos que desde las Corporaciones se está protegiendo los recursos naturales, los páramos fuentes de agua, contarles a todos que es una biodiversidad, esa relación cumbre -naturaleza, se debe crear consciencia, formación ambiental, son muchos los desafíos y está en cabeza de las Corporaciones liderar la lucha ambiental y reitera el apoyo del Presidente así como de los Ministerios para sacar adelante todos los grandes desafíos.

De igual forma el Director Ejecutivo de ASOCAS Doctor Ramón Leal Leal, da un saludo a todos los actores institucionales de la CDMB.

Se proyecta video donde se otorga reconocimiento por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y PNUD a la CDMB por el Plan de Acción Institucional 2020-2023, como una de las promesas climáticas más ambiciosas.

Toma la palabra el Doctor Juan Carlos Reyes – Director de la CDMB, quien manifiesta que el trabajo que se ha venido realizando con los funcionarios y la comunidad es el ejemplo y el logro que se da desde el Gobierno Nacional, y se hace por que se tuvo en cuenta combatir el cambio climático, porque se le apunto a la sostenibilidad desde las regiones, combatir la deforestación como lo manifestó el Ministro de Ambiente, proteger las fuentes hídricas, la educación ambiental que cada vez que llega a cada persona debe ser muy importante, para formular el plan de acción se tuvo en cuenta el PGAR y el Plan de Desarrollo entre otros, la CDMB hace presencia en trece (13) municipios donde hay más de 486 mil hectáreas que debemos proteger, de esas 50 mil hectáreas se encuentra dentro de las áreas protegidas, y dentro de estas hay ocho (8) áreas protegidas donde se encuentran cuatro (4) parques regionales de los cuales debemos sentirnos orgullosos, (el rasgón, la judía, Santurban y misiguay), los cuales debemos cuidar y debemos proteger más de 42 fuentes hídricas que hacen parte de nuestra jurisdicción, es una labor bien importante y por eso este reconocimiento que nos hace el PNUD y el Ministerio, hoy escogimos esta fecha 29 de abril, la cual es muy especial porque es el día del árbol, estas plantas que son tan importantes para nosotros por todo los beneficios que nos ofrecen, por tanto debemos cuidar cada uno los árboles que nos rodean, estos árboles aumentan las fuentes hídricas.

Toma la palabra Claudia Marcela Ramírez, e invita a ver un video del día mundial del árbol el cual se proyecta.

Así mismo se proyecta video que recopila una serie de situaciones relacionadas con la presentación del Plan de acción 2020 -2023 El Agua Siempre Contigo hacia la Sostenibilidad. enmarcado en 4 Líneas estratégicas, y se realiza el avance y cumplimiento de sus programas y proyectos.

Línea estratégica 1: Una CDMB moderna incluyente y participativa;

Línea estratégica 2: La estructura ecológica principal de la CDMB: viable a mediano y largo plazo;

Línea estratégica 3: Un tejido social amigable con los recursos naturales renovables en la CDMB;

Línea estratégica 4: Seguridad hídrica, atmosférica y geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB”, resaltó el Dr. Juan Carlos Reyes Nova- Director de la Corporación.

Para ello y por primera vez, se apeló a la memoria histórica de la entidad con más de 55 años de experiencia y de conocimiento, donde adicionalmente con grupos de trabajo de cada subdirección de la CDMB se formularon las líneas estratégicas sus programas y proyectos. Así mismo, con cada uno de los municipios de los trece que hacen parte de la jurisdicción, se trabajó para conocer necesidades en temas ambientales.

Una vez aprobado el Plan de Acción por el Consejo Directivo de la Corporación a mediados del año 2020, se dio inicio a trabajar para el cumplimiento de las metas propuestas, y si bien fue un año atípico donde la presencia del COVID – 19 desafió a la humanidad, esto no fue un obstáculo para que el desempeño fuera exitoso dando como resultado un total del 100% de cumplimiento del PAI a diciembre de 2020. (se adjunta video)

Interviene el Doctor Juan Carlos Reyes – Director de la CDMB, quien comenta sobre el trabajo articulado con la fuerza pública, el cual ha sido bastante productivo en cuanto a la recuperación de la fauna.

Interviene el señor Joan Andrés Murcia líder de la comuna 17, donde se hacen muchas denuncias sobre la invasión de predios, manifiesta que gracias a la Corporación y con el trabajo mancomunado con la Policía se han venido recuperando estos predios, y recuperar la zona verde, el cambio que ha tenido la comuna ha sido de un 100 por ciento.

Interviene el Doctor Juan Carlos Reyes, quien resalta el apoyo de la fuerza pública quienes han brindado el acompañamiento y trabajo articulado, igualmente la Alcaldía de Bucaramanga y la Personería Municipal han apoyado en relación a las invasiones, las cuales causan daños a las escarpas de los predios.

Así mismo se reiteró que las preguntas, comentarios, sugerencia y/o consideraciones, realizadas por los participantes de la audiencia y quienes lo hicieron en el transcurso de la misma a través de la página web, serían contestadas por la Corporación en su debida oportunidad y analizadas por los funcionarios, a través de sus correos electrónicos.

La moderadora hace lectura de las preguntas formuladas a través de la página Web de la entidad.

4 -El señor Víctor Manuel Ariza pregunta ¿qué acciones se realizaron en el tema de restauración vegetal en el territorio? da respuesta el Dr. Cristian Reyes Gómez – Subsecretario de SUGOA.

-El Señor Manolo Flórez pregunta ¿la educación ambiental se debe realizar desde las casas y colegios, que acciones ha realizado la CDMB en relación a este tema?, da respuesta la Dra. Mónica Monsalve Jefe de Oficina GESA.

- La señora Dayana Rivera pregunta ¿por años los habitantes de Girón hemos vivido con los olores ofensivos, ustedes como autoridad ambiental que acciones se ha realizado? da respuesta el Dr. Leonel Herrera Subsecretario SOPYT.

-El Señor Tulio Mosqueta pregunta ¿cómo lograr que los niños que son el futuro de nuestra sociedad estén más involucrados con el medio ambiente? da respuesta el Dr. Juan Carlos Reyes.

-La señora Yolanda Solano pregunta ¿tengo familiares en Lebrija y se ve muchos animalitos silvestres, que pasa después de que la Policía Ambiental rescatan estos animales? Da respuesta el Dr. Héctor Fabián Mantilla- Subsecretario de SEYCA.

-La señora Rosa Irene Pereira pregunta ¿con la presencia de familias extranjeras en temas de pobreza hemos visto como los predios reservados por ustedes y ahora han sido invadidos por estas personas como Corporación que se está haciendo? Da respuesta la Dra. Laura Jáuregui Cáceres Subsecretaria SAF.

-El señor William Sarmiento Villabona pregunta ¿una de las labores de la CDMB es mitigar el riesgo, en Piedecuesta nos vimos muy afectados con una avalancha que nos afectó a todos, las obras que se realizaron de que se trataron? Da respuesta el Dr. Carlos Díaz Subsecretario SURYT

-El señor José Miguel Valencia pregunta ¿cómo persona que cuida el medio ambiente, pregunto si esa Corporación ha radicado proyectos que proteja el medio ambiente? da respuesta el Dr. Juan Ruiz Jefe de Oficina ADEI

-El señor Miguel Ángel Rodríguez pregunta ¿qué acciones puntuales ha realizado la Corporación para proteger las fuentes hídricas? da respuesta el Dr. Juan Carlos Alemán Asesor de la Oficina Estratégica.

-La señora Esperanza Martínez Serrano pregunta ¿cómo se han apoyado las empresas de la región teniendo en cuenta la situación difícil que se está viviendo, tengo una empresa familiar de café orgánico como puedo obtener apoyo de la CDMB? Da respuesta el Dr. Cristian Reyes Gómez – Subsecretario de SUGOA.

La moderadora manifiesta que las demás preguntas serán contestadas a través de los correos electrónicos de cada uno de los participantes.

Interviene la Dra. Gloria Isabel Román Jefe encargada de la Oficina de Control Interno, quien realizó la evaluación de la Audiencia pública de seguimiento, al Plan de Acción cuatrienal CDMB 2020 -2023 presentada por la Corporación, e informar que la entidad cumplió con los lineamientos normativos establecidos para este tipo de audiencias públicas contemplada principalmente en 11 documentos, Ley 489 del 98, el Decreto 330 de 2007, Ley 1474 de 2011, El documentos COMPES 3654 de 2010, el Decreto 1200 de 2004, el Decreto 1076 de 2015, la Ley 1757 de 2015, la Ley 1955 de 2019, el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento de la Función Pública de 2019, el Documento de Transparencia de Acceso a la Información 2020, el Modelo

Integrado de Planeación y Gestión- MIPG , igualmente se encuentra enmarcado dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a esta convocatoria se le realizó el despliegue acorde a su importancia en los diferentes canales, Pagina Web de la entidad, como en la redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y así como la prensa escrita en –Vanguardia Liberal publicado el día 27 de marzo de 2021 y en la emisora del Ejército Nacional se emitieron cuñas radiales desde el 29 de marzo hasta el 23 de abril del 2021, al igual que se publicó en las carteleras físicas de la CDMB, en las trece alcaldías y personerías, otorgándosele un plazo para inscribiesen y participar en la audiencia desde el 5 de abril hasta el 21 de abril de 2021, atendiendo el protocolo de bioseguridad por la pandemia-Covid 19, la audiencia se realizó de forma mixta, presencial con una aforo de 35 de personas y en modalidad virtual a través de las redes sociales con una participación de 300 personas conectadas, esta audiencia pública de la vigencia 2020, se hizo con la transparencia que exige la ley, se surtió el cumplimiento del marco normativo antes referenciado, de esta audiencia se levantara un acta que reposara en los archivos de la entidad.

El Dr. Juan Carlos Reyes da las gracias a todas las personas que estuvieron presente durante la trasmisión en vivo, y a todas las personas que hacen parte de la jurisdicción, así como a los funcionarios de la CDMB, e informa que el acta se elaborará dentro de los próximos cinco días hábiles siguientes por parte de la Secretaria General en la cual se plasmará el resumen de la audiencia.

La moderadora toma la palabra y expresa que agotado el orden del día se da cierre formal a la audiencia pública, agradeciendo a todos los asistentes por su participación en esta audiencia y siendo la 1:14 p.m. da por clausurada la Audiencia pública de presentación de seguimiento al Plan de Acción CDMB 2020-2023 “el agua siempre contigo hacia la sostenibilidad”,

El audio y video de toda la Audiencia hacen parte integral del acta.



AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO
Delegada del Gobernador de Santander y
Presidente de la Audiencia



LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Secretario General CDMB y
Secretario Audiencia

